



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 13 de Diciembre de 2019

Expte. N° 1530/2019

RES-SRMRF N° 073/2019.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de servicio de almuerzos mediante prestador externo del Asiento Metán de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que dicho envío es por la suma de \$480.000 (Pesos cuatrocientos ochenta mil) correspondiente a los fondos en concepto de servicio de almuerzos mediante prestador externo del Asiento Metán, Registrado en OPNP 935/2019 - Cargo a Rendir: 25605, de fecha 24/09/19.

Que la Directora de Sede Regional Sur, Ing. Irma Zulema Martínez elevo la Primera Rendición_Parcial_ por \$ 394.645 (Pesos trescientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco);

Que la Directora de Sede Regional Sur, Ing. Irma Zulema Martínez elevo la Segunda Rendición_ por \$ 71.230 (Pesos setecientos un mil doscientos treinta);

Que siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de gastos por la suma de \$ 71.230 (Pesos setecientos un mil doscientos treinta) en concepto de servicio de almuerzos mediante prestador externo del Asiento Metán de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, conforme al detalle obrante en la planilla de correlación de comprobantes:

Fondos otorgados: -----	\$ 480.000,00
Primera Rendición: -----	\$ 394.645,00 Res SRMRF N° 064/2019
Segunda Rendición: -----	\$ 71.230,00 Res SRMRF N° 073/2019
Saldo: -----	\$ 14.125,00

ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma de \$ 71.230 (Pesos setecientos un mil doscientos treinta) a la cuenta Fondos de Servicio de Almuerzos mediante prestador externo de Asiento Metán de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.



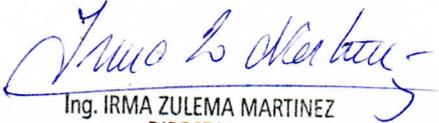
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a la Secretaría Administrativa, Dirección Rendición de Cuenta, Dirección General Administrativa, Consejo Asesor y siga a la Dirección de Contabilidad a sus efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA